



PROGRAMA DE GOBIERNO

**ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
ALCALDE**

**Alcaldía de Calima El Darién
Periodo 2024-2027**





Tabla de contenido

¿Quién soy?	3
Pilares	4
Ejes	4
Prólogo	5
1. Eje Desarrollo Social	6
1.1. De la Mano con la Educación ODS 4.	6
1.2. De la Mano con la Salud. ODS 3.	8
1.3. De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana. ODS 16.	9
1.4. De la Mano con la cultura. ODS 11.	10
1.5. De la Mano con el deporte y recreación. ODS 3, 4.	11
1.6. De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales. ODS 10	12
1.7. De la Mano con víctimas del conflicto armado. ODS 16.	13
2. Eje Desarrollo Económico	15
2.1. De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento. ODS 8.	15
2.1.1. SENA y Calima-Darién emprendimiento de talla mundial	15
2.2. De la Mano con el sector agropecuario. ODS 2.	17
2.3. De la Mano con el turismo. ODS 8.....	17
3. Eje Desarrollo Territorial.	18
3.1. De la Mano con la infraestructura. ODS 9.	19
3.2. De la Mano con la vivienda. ODS 11.	19
3.3. De la Mano con los servicios públicos. ODS 6.	20
3.4. De la Mano con el espacio público. ODS 9.	21
3.5. De la Mano con la gente, se fortalece la movilidad en el municipio. ODS 11.	22
4. Eje Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	23
4.1. De la Mano con el medio ambiente. ODS 13.....	23
4.2. De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico. ODS 6.....	24
4.3. De la Mano con la protección animal. ODS 15.	24
4.4. De la Mano con gestión del riesgo. ODS 11. ODS. 13.	25
5. Eje Fortalecimiento Institucional	26
5.1. De La Mano con la gobernanza. ODS 16.	26
5.2. De La Mano con saneamiento fiscal y financiero. ODS. 17.	27
5.3. De La Mano Con el desarrollo comunitario.....	28
5.4. De La Mano con la participación ciudadana	28
Bibliografía	29



¿Quién soy?

Soy Alejandro Antonio Cadavid Pinilla, padre de tres hermosos hijos (Valeria, Camila y Miguel) los cuales son el motor de mi vida, la fuente de motivación y fortaleza.

Junto a mi amada esposa Natalia Rengifo, una mujer a la cual le agradezco su compromiso, firmeza y lealtad, he construido un hogar por más de 23 años, fortalecidos en el amor, la confianza y el respeto. Los valores inculcados por mi madre María Emilia Pinilla, la cual también es motivo de orgullo por su entereza, humildad y ayuda al prójimo junto con mi padre Alejandro Cadavid (Q.E.P.D), crecieron mi vocación por el servicio a la comunidad, amor por la fauna y flora, cuidado del medio ambiente, respeto y amabilidad entre otros.



Orgullosamente Vallecaucano y desde niño junto a mis padres aprendí a amar a Calima El Darién, por la sencillez y amabilidad de su gente, y sobre todo la verriquera y ganas de salir adelante.

La carrera como empresario empezó desde muy temprana edad fortaleciendo los cultivos de pesca que tenía mi padre, posteriormente he sido empresario del sector hotelero, maderero, turístico, ganadero e inmobiliario, llevando la experiencia administrativa con calidad.

Participé de la contienda electoral del 2019, como candidato a la Alcaldía, logrando un segundo lugar, que me permitió acceder como integrante del Honorable Concejo Municipal y desde allí, realicé un trabajo honesto, en beneficio de nuestra comunidad, realizando un estricto control político y las denuncias respectivas, cuando fue necesario.



Pilares

Nuestro grupo “**De La Mano Con la Gente**”, procederá durante el periodo de gobierno, de forma correcta, ceñido al cumplimiento de la Constitución y la Ley Nacional, generando procesos planificados para la organización y el desarrollo de nuestro Municipio, para lo cual implementaremos los siguientes Pilares.

De La Mano con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible: Seremos unos defensores de nuestro patrimonio Ambiental, generando diferentes alternativas para su protección, pero somos conscientes que nuestro Municipio se debe proyectar para el desarrollo en infraestructura y urbanismo, para el cual, se realizará responsablemente, realizando los estudios correspondientes, para generar el menor impacto Ambiental a nuestra región.

De La Mano con la transparencia: Todos los procesos que se realicen en nuestra Administración, serán realizados con limpieza, de fácil acceso para los ciudadanos y no habrá espacio para la corrupción, que es la que hoy reina en nuestro municipio y le ha causado tanto perjuicio social y económico.

De La Mano con la participación ciudadana: Nuestro Gobierno será de puertas abiertas para toda la comunidad, sin ningún tipo de distinción, y principalmente para aquellos ciudadanos que estén interesados de forma individual o colectiva, a participar en los distintos procesos realizados por la Administración Municipal, su contribución será escuchada y evaluada para su posterior inclusión.

De La Mano con la rendición de cuentas: Nuestra rendición de cuentas será organizada y coordinada, acorde con la ejecución del presupuesto Municipal, se entregará de forma oportuna, para fortalecer la responsabilidad de lo público, para recuperar la legitimidad de nuestra Alcaldía, y para facilitar el ejercicio del control social a la misión pública.

De La Mano con la innovación y la tecnología: en el mundo moderno, es indispensable estar a la vanguardia y la constante actualización de la innovación y la tecnología, en nuestra administración, seguiremos el camino hacia la transformación digital en busca de mejorar los servicios públicos, para que cada día sean más eficaces, eficientes y sostenibles

Ejes

Nuestro Programa de Gobierno, se respalda en cinco (5) Ejes, donde se encuentran inmersos todos los servicios y obligaciones que debe cumplir la Administración Municipal, para satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos, también se plantea la forma en que se realizará la Gobernanza en el próximo periodo 2024 - 2027, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro territorio; estos Ejes, son:

1. Desarrollo social.
2. Desarrollo económico.
3. Desarrollo territorial.
4. Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible.
5. Fortalecimiento institucional.



Prólogo

Durante meses, he recorrido incansablemente cada rincón de nuestro municipio, tanto en la zona urbana como en la rural, siendo acogido con calidez en los hogares de sus habitantes. He sostenido conversaciones enriquecedoras y compartido experiencias con aquellos que han colaborado en la construcción de este programa de gobierno que hoy tenemos el honor de presentar a toda nuestra comunidad darienita.

Este programa de gobierno responde a las necesidades de sus habitantes y por supuesto al presupuesto municipal. Contamos con el apoyo de diferentes entidades departamentales, nacionales e internacionales, para garantizar que los servicios mejoren la calidad de vida de los darienitas.

Como empresario, he administrado los recursos con responsabilidad, respeto y lealtad hacia mi familia y mi comunidad. Si Dios, y los habitantes de nuestro municipio me dan la oportunidad de ser su alcalde, tendrán la seguridad que los recursos públicos se invertirán solo en programas y proyectos que beneficien a la comunidad. Mi compromiso es la transparencia administrativa.

Garantizaré el absoluto respeto a los empleados y colaboradores de la administración municipal, así como a sus derechos adquiridos en carrera. No obstante, demandaré con firmeza la reciprocidad de dicho respeto, así como la lealtad, solidaridad y honestidad en el cumplimiento de sus funciones. Nuestra misión primordial será brindar la atención al ciudadano y en ese propósito radicará nuestro compromiso diario.

La transformación de Calima El Darién, se debe lograr aprovechando todas las ventajas comparativas y competitivas que nos distingue y por medio de una excelente planeación estratégica, sumado al manejo correcto de los recursos, llevaremos al municipio a los primeros lugares departamento.



1. Eje Desarrollo Social

1.1. De la Mano con la Educación ODS 4.

Generamos nuevas oportunidades educativas en el municipio, Este plan abarca una serie de acciones para reducir las brechas existentes en cuanto a bajo rendimiento académico, analfabetismo, desempeño en las pruebas saber, rezago escolar, deserción estudiantil, implementación del Modelo Educativo Flexible - Ciclos jóvenes extra-edad y adultos, población vulnerable, étnicos, víctimas del conflicto, con discapacidad con talento excepcional SRPA, LGTBIQ+. Así mismo, la ampliación de la cobertura en educación media. El objetivo es mejorar el acceso de los estudiantes de educación secundaria a la educación técnica, tecnológica y universitaria, garantizando así una educación integral y brindando mayores oportunidades para su desarrollo personal y profesional." ODS: 1, 4, 9, 10, 11.

Los avances en materia de educación se deben enfocar en los siguientes aspectos:

- Beneficiar con transporte escolar (PAE) y de calidad la población de estudiantes
- Bilingüismo (Acuerdo 037 de 2016) y turismo.
- Buenas prácticas pedagógicas por medio del arte, la danza, la pintura, la música y demás expresiones artísticas culturales y de arraigo darienita.
- Garantizar la cadena de formación para el trabajo en artes y oficios, técnica, tecnológica con el SENA, y las diversas carreras profesionales que ofrecen las universidades.
- Conectividad en las Instituciones Educativas.
- Convenio con la Universidad del Valle.
- Diagnóstico y mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Educación para Mejorar la Calidad Educativa y la Cobertura.
- Emprendimiento en instituciones educativas.
- Legalización de predios educativos.
- Mejorar progresivamente la categoría de las instituciones educativas municipales en los niveles A y B en la clasificación ICFES.
- Mejorar progresivamente los niveles de competencia a satisfactorio y avanzado en las pruebas saber 3, 5, 7, y de Estado Saber 11.
- Plan y programa de salud y seguridad en ambientes escolares.

Estrategia: Fortalecer la educación de calidad en el municipio a través de las siguientes propuestas:

- Brindar a la población estudiantil un transporte escolar de calidad y accesible, con el fin de garantizar su acceso equitativo a la educación, mejorar la asistencia escolar y contribuir a la seguridad y bienestar de los estudiantes durante sus desplazamientos hacia y desde los centros educativos.
- Desarrollar e implementar un plan y programa integral de salud y seguridad en ambientes escolares, con el fin de asegurar un entorno saludable y seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo así su bienestar físico, emocional y social, y fomentando hábitos de vida saludables dentro de la comunidad educativa.



- Elevar progresivamente la categoría de las instituciones educativas municipales, situándose en los niveles A y B en la clasificación del ICFES, mediante la implementación de estrategias efectivas que promuevan la calidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Elevar progresivamente los niveles de competencia de los estudiantes a satisfactorio y avanzado en las pruebas Saber 3, 5, 7, y Saber 11 de Estado, promoviendo así una educación de calidad y garantizando una formación integral.
- Poner en marcha el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE y EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, con el propósito de fortalecer la educación superior en la región, promoviendo la articulación entre la educación técnica y tecnológica y la educación universitaria. Mediante este convenio, se busca facilitar el acceso de los estudiantes a programas académicos de calidad, impulsar la investigación y la innovación, y generar oportunidades de formación y desarrollo profesional en beneficio de la comunidad darienita.
- Facilitar y agilizar el proceso de legalización de predios educativos, garantizando su reconocimiento legal y otorgando seguridad jurídica a las instituciones educativas.
- Fomentar el espíritu emprendedor en las instituciones educativas, brindando a los estudiantes las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar y gestionar proyectos emprendedores, estimulando así su creatividad, innovación y capacidad de liderazgo, con el objetivo de promover el emprendimiento como una opción viable de desarrollo personal y profesional, y contribuir al crecimiento económico y social de la comunidad.
- Garantizar la conectividad en las instituciones educativas, asegurando el acceso a recursos tecnológicos y a internet de calidad, con el propósito de promover la inclusión digital, facilitar el aprendizaje en línea, fortalecer los procesos educativos y fomentar la incorporación de herramientas digitales en el currículo, con el fin de preparar a los estudiantes a ser más competitivo para un mundo globalizado.
- Implementar medidas y estrategias de educación con el propósito de mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura. Nuestro objetivo es garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo integral de habilidades y conocimientos, al tiempo que fortalecemos los procesos pedagógicos y la formación docente. Aspiramos a ofrecer una educación que empodere a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir positivamente al desarrollo de nuestra comunidad.
- Incentivar y promover las buenas prácticas pedagógicas a través del arte, la danza, la pintura, la música y otras expresiones artísticas y culturales arraigadas en la región calima, con el fin de enriquecer y diversificar los procesos educativos, estimular la creatividad, fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y fomentar una educación integral que valore y promueva la riqueza artística y cultural de la comunidad.
- Promover el bilingüismo y el turismo en la comunidad, mediante la implementación de programas y estrategias educativas que fomenten el aprendizaje de un segundo idioma, especialmente el inglés, y que impulsen el desarrollo del sector turístico local. Con ello, se busca mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, fortalecer el intercambio cultural, potenciar el turismo como una fuente de desarrollo económico sostenible y



promover la valoración de la diversidad cultural y lingüística en la comunidad.

- Garantizar la cadena de formación técnica y tecnológica, así como otros centros de formación para el trabajo y el SENA, para facilitar la transición hacia la educación superior en las diversas carreras profesionales que ofrecen las universidades como la UNAD y UNIVALLE, entre otras.
- Realizar una evaluación de las condiciones actuales de la planta física para restablecer, conservar y mejorar el uso y las condiciones óptimas de operatividad de la infraestructura educativa.

1.2. De la Mano con la Salud. ODS 3.

El proyecto de salud en Calima El Darién se convertirá en un eje fundamental para el fortalecimiento comunitario. Con el firme propósito de fortalecer la calidad de los servicios de salud y brindar una atención integral a la comunidad, el Hospital "San Jorge" implementará nuevas estrategias que permita atender integralmente al paciente, llevando a cabo jornadas de salud con la participación de especialistas altamente capacitados, lo que permite ofrecer diagnósticos y tratamientos precisos a los usuarios.

Dentro de los principales desafíos que enfrenta el sector de la salud en el municipio es el aumento de cobertura ya que en la actualidad tiene una cobertura del 99.2%, según datos suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo otro de los desafíos es mejorar la atención en salud; para ello es necesario establecer en el programa de gobierno estrategias que permitan dar respuesta a problemáticas del sector.

Estrategia: Fortalecer la salud en el municipio a través de las siguientes propuestas en salud pública y la seguridad humana:

- Fortalecer el Hospital "San Jorge", con equipos médicos y biomédicos para mejorar su funcionamiento y capacidad de atención, garantizando la atención oportuna y de calidad a los usuarios.
- De manera especial, con el Hospital "San Jorge" se ampliará el centro de escucha con un equipo psicosocial dedicado, que trabaja en estrecha colaboración en los corregimientos y veredas para cumplir con las rutas de atención en programas de salud mental y sus familiares. Esto asegura que ningún individuo o comunidad quede excluido de la atención y apoyo necesario para la salud mental y el bienestar emocional.
- Fortalecer los comités de veeduría para la atención al paciente, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa nacional en materia de salud. Estos comités desempeñan un papel vital en la supervisión y seguimiento de los procesos asistenciales, permitiendo una mejora continua en la calidad de la atención y la satisfacción del paciente.
- Con el compromiso del Hospital "San Jorge" se fortalecerá la atención a la población con discapacidad, velando por el cumplimiento de la Ley del Cuidador 2297 del 2023 y la Ley 1618 del 2013 de inclusión laboral. Con una visión de equidad e igualdad, se implementarán medidas y programas que buscan brindar un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad, asegurando su plena participación en la sociedad.
- Mejorar y fortalecer el servicio de entrega de medicamentos, reconociendo su importancia



para la salud y bienestar de la comunidad. La eficiencia, la seguridad y la atención personalizada son valores fundamentales que guían su labor diaria, asegurando que cada usuario reciba sus medicamentos de manera puntual y con la calidad que merecen.

1.3. De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana. ODS 16.

Estrategia: Construiremos un Calima El Darién Seguro para todos”.

El proyecto de seguridad y convivencia en Calima El Darién se erigirá como un eje transversal y esencial para el desarrollo integral del municipio, cimentando sus bases en la construcción y puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) MUNICIPAL. Esta ambiciosa iniciativa representa un paso trascendental hacia la construcción de una comunidad segura, armónica y próspera para todos sus habitantes.

Estrategias: garantizar condiciones de seguridad y habitabilidad en el municipio.

- Garantizamos la seguridad ciudadana, implementando programas para la prevención de los delitos trabajando De la Mano con la institucionalidad local y departamental, solicitando apoyo constante de la Policía y el Ejército Nacional, para garantizar la seguridad de nuestros darienitas y la de turistas que nos visiten.
- Se realizan los consejos de seguridad ciudadana de forma continua para planificar de forma oportuna la prevención del delito, y la resolución de los conflictos o problemáticas que se presenten de forma inmediata.
- Con el firme propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica en Calima El Darién, se han trazado una serie de acciones integrales. Estas medidas se centran en prevenir el delito y cultivar una cultura de respeto a la ley y la legalidad en toda la comunidad.
- Implementar programas específicos de prevención del delito, dirigidos a fomentar valores cívicos y el cumplimiento de las normativas. Se buscará involucrar a todos los sectores de la sociedad en esta iniciativa, promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia de mantener una convivencia armónica y el respeto a los derechos de los demás.
- La colaboración con la Policía Nacional será un pilar esencial en este enfoque de seguridad. Se trabajará en estrecha relación para optimizar la coordinación y el intercambio de información, con el fin de garantizar la efectividad de las medidas implementadas.
- La Ley 1801 de 2016, también conocida como el Código Nacional de Policía y Convivencia, establece un marco normativo clave para mantener el orden, la seguridad y la convivencia en el territorio nacional. Para asegurar que todos los darienitas conozcan y comprendan los derechos y deberes establecidos en esta ley, se realizarán jornadas de socialización en toda la comunidad.
- Promover una cultura de prevención y preparación en la comunidad, incentivando la capacitación y el entrenamiento en materia de gestión de riesgos. De esta forma, se busca fortalecer la capacidad de respuesta y reacción de la población frente a situaciones de emergencia.
- La colaboración entre las fuerzas militares y las instituciones de seguridad locales permitirá una mayor coordinación y capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.



La presencia del Ejército Nacional se centrará en la prevención y disuasión del delito, así como en brindar apoyo en operativos de búsqueda y rescate, en caso de ser necesario.

1.4. De la Mano con la cultura. ODS 11.

ODS 11. Reconoce la importancia de la cultura como elemento central para la identidad y cohesión social de las comunidades. A través de este objetivo, se busca salvaguardar y promover el patrimonio cultural, incluyendo monumentos históricos, tradiciones, artes y expresiones culturales. Además, se busca garantizar el acceso equitativo a los espacios culturales y fomentar la participación y la diversidad cultural en las ciudades y comunidades.

Estrategia: contribuir a la construcción de una cultura de paz y al posicionamiento del municipio como un destino donde el turismo se hace en armonía con la vida, en línea con el Plan Sectorial de Turismo.

- En primer lugar, es fundamental fortalecer y apoyar a las instituciones, ONGs y empresas representativas del arte y la cultura en Calima El Darién, que desempeñan un papel crucial en el bienestar de la comunidad y en la promoción de proyectos de vida. Estas organizaciones son responsables de impulsar y preservar las expresiones culturales locales, así como de brindar oportunidades para el desarrollo artístico y cultural de los habitantes del municipio.
- En relación a la educación, se debe enfatizar la importancia de implementar programas educativos que integren las artes en el currículo escolar. Es esencial que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades artísticas y apreciar las diferentes manifestaciones culturales desde temprana edad. Mediante la inclusión de asignaturas como música, danza, teatro y artes visuales, se fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la sensibilidad hacia la cultura, enriqueciendo así la formación integral de los estudiantes.
- Adicionalmente, es fundamental promover actividades extracurriculares, talleres y capacitaciones en el ámbito cultural, tanto para niños y jóvenes como para adultos. Estas iniciativas brindan espacios de aprendizaje y expresión cultural fuera del entorno escolar, permitiendo a los participantes desarrollar sus habilidades y talentos artísticos, así como fortalecer su identidad cultural y su sentido de pertenencia. Estos programas deben estar disponibles y accesibles para todos, sin importar su edad, género, condición socioeconómica o habilidades.

Patrimonio cultural:

Estrategia: Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural

- La salvaguarda del patrimonio y la cultura de las expresiones en Calima El Darién es una tarea de suma importancia para preservar la identidad y el legado histórico de la comunidad. Esto implica identificar y documentar los sitios arqueológicos, monumentos, tradiciones orales, prácticas artesanales, danzas, música y otras expresiones culturales que constituyen el patrimonio intangible y tangible de la comunidad. Este inventario servirá como base de



conocimiento para la implementación de medidas de protección y promoción.

- Establecer políticas de conservación y restauración de los bienes culturales y espacios históricos. Esto implica trabajar en colaboración con expertos en conservación y arqueología para garantizar la preservación adecuada de los sitios y monumentos de valor cultural.
- Promover medidas de mantenimiento y protección de las prácticas artesanales tradicionales, asegurando la transmisión de conocimientos y habilidades a las generaciones futuras.
- Promocionar la participación comunitaria y la sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural, a través de programas de educación que involucren a las instituciones educativas, líderes comunitarios y organizaciones locales, fomentando el orgullo y el sentido de pertenencia hacia la cultura propia del municipio.
- Implementar políticas de preservación, la designación de áreas protegidas o zonas de conservación, y la regulación del acceso y uso de los bienes culturales. Estas medidas deben ser desarrolladas en consulta con las comunidades locales y en línea con los estándares internacionales de conservación del patrimonio cultural y medio ambiental.
- Promover la difusión y valoración de las expresiones culturales de Calima El Darién, a través de la organización de festivales, eventos culturales y exposiciones que destaquen la diversidad y riqueza cultural de la región.

1.5. De la Mano con el deporte y recreación. ODS 3, 4.

Trabajaremos para construir un Calima El Darién potencia en deportes” a nivel local, nacional e internacional, promoviendo la práctica deportiva y la recreación en el aprovechamiento del tiempo libre de niños, Niñas, jóvenes, adolescentes (NNJA), y todos los grupos poblacionales, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

El mejoramiento en la capacidad de gerencia deportiva y crecimiento en el sistema nacional del deporte con la conformación los clubes deportivos y la vinculación de los mismos a las ligas vallecaucanas, podremos aportar alternativas para la práctica deportiva con el incremento de monitores en los semilleros deportivos, al igual el apoyo a los deportistas de alto rendimiento con la conformación de las Selecciones Darién, que dejarán en alto la bandera de nuestro municipio en competencias departamentales y nacionales.

Asimismo, gestionaremos el mantenimiento y la adecuación de los espacios deportivos tanto en la zona urbana como en la rural del municipio, garantizando el acceso a instalaciones de calidad, ambiente sano y con seguridad.

Estrategia: Fortalecer el deporte y la recreación en pro del bienestar de nuestra comunidad a través de las siguientes propuestas:

- Ampliaremos la capacidad de personal de monitores deportivos en las diferentes disciplinas deportivas según sean requeridas por la comunidad, para fortalecer los Semilleros Deportivos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 17 años y población beneficiaria de aerorumba y Gimnasia dirigida.
- Realizaremos actividades recreativas y deportivas para grupos poblacionales, como juegos inter-veredales, juegos del adulto mayor, festividades de la niñez, de la Familia y encuentros



intergeneracionales, temporadas de vacaciones recreativas, al igual que torneos y competencias deportivas en diferentes modalidades y categorías. Los cuales fortalecen las relaciones de convivencia.

- Priorizaremos la gestión de nuevos escenarios deportivos y el mantenimiento de los escenarios deportivos que se encuentran en la zona urbana y rural. Asimismo, priorizar la recuperación de escenarios deportivos con iluminación permanente, recuperando el ambiente sano y saludable.
- Proponemos la implementación de jornadas deportivas especializadas para fomentar el deporte en personas con discapacidad. Estas actividades servirán para brindarles la oportunidad de participar en diferentes disciplinas deportivas adaptadas a sus necesidades, promoviendo su bienestar físico y emocional.
- Para nuestra selección municipal, proponemos garantizar a través del Sistema Nacional del Deporte, el mínimo vital en deporte de alto rendimiento mediante el fortalecimiento técnico a clubes deportivos. Así como apoyar a nuestros deportistas en su participación en certámenes y eventos nacionales e internacionales. al igual que gestionar su acceso a la educación superior a través de la formación virtual.
- Promoveremos y facilitaremos la conformación de clubes deportivos en diferentes disciplinas, adelantando su vinculación a las ligas departamentales para que nuestro municipio tenga representación a nivel nacional.
- Proponemos implementar un programa de apoyo a los emprendimientos deportivos del municipio, con el objetivo de fortalecer y promover a través de talleres, seminarios y charlas, el desarrollo de proyectos relacionados con el deporte y la actividad física.

1.6. De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales. ODS 10

La constitución del 91, reconoce la existencia de distintas etnias que se expresan en más de 87 pueblos indígenas (en nuestro territorio los Calimas), con 65 lenguas vivas, poblaciones afrocolombianas, palenqueras y raizales, con dos lenguas criollas, así como las comunidades Rom (gitanos de Colombia), hablantes de lengua Romaní. Para atender de manera integral las necesidades y particularidades de las distintas comunidades y grupos poblacionales en Calima El Darién, se diseñarán estrategias específicas que promuevan la inclusión, el bienestar y el desarrollo equitativo para todos.

Estrategias: Reconocimiento y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales

- Trabajaremos por la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de los derechos a la libertad religiosa, de cultos y de conciencia. Promoveremos los procesos sociales que incluyan la participación ciudadana del sector religioso.
- Desde La Secretaría de Gobierno, y con el acompañamiento permanente del Comité Municipal de libertad Religiosa, Culto y Conciencia, seguiremos los lineamientos del Acuerdo Municipal No. 016 de 2019, realizando programas de acción social en todos sus niveles, que incluyan la población religiosa del municipio.
- Programas de inclusión social: Se implementarán programas que fomenten la inclusión de



grupos poblacionales vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas. Estos programas buscarán garantizar el acceso a servicios básicos, oportunidades de educación y empleo, así como el respeto a sus derechos y cultura.

- Jornadas de salud y bienestar: Se realizarán jornadas de atención médica y promoción de la salud dirigidas a comunidades rurales y de difícil acceso. Estas jornadas incluirán servicios de salud preventiva, vacunación, atención odontológica y orientación nutricional, entre otros.
- Capacitación y emprendimiento: Se llevarán a cabo programas de capacitación y formación en habilidades técnicas y empresariales para jóvenes y adultos. Esto fomentará el desarrollo de emprendimientos locales y oportunidades de empleo, contribuyendo así al crecimiento económico y social de la comunidad.
- Programas educativos inclusivos: Se promoverá la educación inclusiva para niños con discapacidad y otras necesidades especiales. Se buscará adaptar los espacios educativos y proporcionar recursos y apoyo adecuado para asegurar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad.
- Fortalecimiento de liderazgos locales: Se apoyará el fortalecimiento de liderazgos locales dentro de las comunidades, para que puedan participar activamente en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos que beneficien a su entorno.
- Fomento de la participación ciudadana: Se impulsará la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y en la formulación de soluciones. Se promoverán espacios de diálogo y consulta para garantizar que las estrategias se ajusten a las demandas y prioridades de la población.
- Acceso a tecnología e información: Se buscará garantizar el acceso a tecnologías de información y comunicación en las comunidades, para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a información relevante y oportunidades de desarrollo.
- Promover la apertura de espacios de participación y de organización para la comunidad LGTBIQ+, a través de la política pública que generen oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- Generar estrategias que garanticen los derechos humanos, sociales y culturales del adulto mayor, a través de articulación con los ejes de salud, deporte, cultura y emprendimiento.
- Trabajar por la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la violencia, el abuso sexual, el maltrato y el trabajo infantil, fortaleciendo el desarrollo e integridad de los derechos.
- Realizar acciones para la inclusión de la población con discapacidad de manera transversal en los diferentes ejes dando cumplimiento a las políticas públicas que beneficien a los mismos y sus familias.

1.7. De la Mano con víctimas del conflicto armado. ODS 16.

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2018 de 2021, que prorrogó la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, trabajaremos con las Víctimas del Conflicto Armado interno, articulando sus propuestas para brindar garantías a este grupo poblacional. Así mismo, atendiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, se proponen las siguientes:

Estrategias: Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral.



- En coordinación con la Mesa Municipal de Víctimas y las organizaciones de víctimas, se proyectará un trabajo acorde a sus necesidades y al presupuesto Municipal, para lo cual se garantizará disponibilidad de presupuesto exclusivo para el Plan de trabajo de la Mesa Municipal, de acuerdo con el plan de trabajo presentado y debidamente aprobado.
- Se garantiza el respeto y la gestión oportuna de las necesidades de las víctimas en el marco de las dimensiones de reparación integral, articulando con el Departamento y la Nación, para que redunde un ambiente cordial y bien intencionado al logro de medidas de reparación integral.
- Gestionar proyectos de atención social en educación, salud y demás que mejoren la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado interno, con prevalencia de articulación entre la mesa municipal y las dependencias de la administración Municipal.
- Construir De la Mano con las víctimas, estrategias para la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas a través de la generación de ingresos y estabilización socioeconómica, con herramientas y oportunidades que les permitan retomar y/o construir los proyectos de vida.
- Fortalecer la implementación de atención integral y en el marco de Enfoques Diferenciales.
- Velar para que se lleve a cabo la oportuna reparación emocional a través de atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado con el fin de mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral.
- Fortalecer la mesa de víctimas y organizaciones de víctimas para brindar garantías de participación en los espacios territoriales de discusión y concertación de las políticas públicas, en especial en el Consejo Territorial de Planeación, y así también en obediencia a la Ley 1448 de 2011 concertaremos con las organizaciones de víctimas la participación de un enlace que será designado de terna aportada por las mencionadas organizaciones y que servirá de apoyo a los diversos procesos en favor de la población que representa.
- Brindar procesos de formación de derechos a las víctimas, sus organizaciones y la sociedad en su conjunto, con el fin de entregar herramientas conceptuales que permitan reclamar garantías y derechos a las víctimas, y que formen a todos los darienitas para reconocer, respetar y ayudar a resarcir los daños del conflicto.
- Organizar y generar puentes de coordinación entre las diferentes instancias de participación de las víctimas a nivel municipal, departamental y nacional. Con el fin de que la participación sea parte fundamental de la coordinación de todo el sistema de atención y reparación integral.



2. Eje Desarrollo Económico

2.1. De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento. ODS 8.

2.1.1. SENA y Calima-Darién emprendimiento de talla mundial

El ODS 8. Fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, y para lograrlo, se hace hincapié en el fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo de habilidades empresariales. El objetivo es generar oportunidades para que los darienitas puedan emprender y crear sus propios negocios, contribuyendo así al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. Este objetivo se relaciona con la promoción de políticas favorables al emprendimiento, la creación de entornos propicios para la actividad empresarial y el acceso a financiamiento y apoyo técnico para emprendedores. También incluye medidas para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, fomentar la innovación y el uso de tecnologías sostenibles, y garantizar un entorno laboral seguro y justo.

La cultura emprendedora es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Ley 1014 de 2006, art. 1º). Emprendimientos técnicamente posibles: Científico y/o tecnológico, ambiental, deportivo, cultural y/o artístico, social y empresarial entre otros.

Estrategia: impulso del emprendimiento y la inclusión productiva.

- Fomentar el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en Calima El Darién mediante la implementación de programas de capacitación y sensibilización. Esto incluye la promoción de talleres, cursos y eventos que brinden conocimientos y herramientas prácticas para emprender, así como la difusión de historias de éxito y modelos de emprendimiento inspiradores en la comunidad.
- Contribuir a la generación, protección y recuperación del empleo formal, el emprendimiento, la asociatividad y la formación para el trabajo, y se articulará con la Política Pública de protección a vendedores informales. Se implementarán programas de empleo tanto de emergencia y de iniciativas complementarias al sector privado como de apoyos económicos a empleadores privados, con enfoque diferencial y de género.
- Promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de las mujeres, fomentando la asociatividad, y las alianzas público- populares y comunitarias con enfoque de género.
- Se implementarán estrategias para que la banca pública incluya criterios diferenciales en su oferta de líneas de crédito para que las personas con discapacidad puedan acceder a recursos para financiar sus emprendimientos.
- El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular. Se



consolidará el deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular en los territorios, a través de la identificación y fomento de los emprendimientos relacionados con la oferta de servicios del sector, el fortalecimiento del turismo deportivo territorial y la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales sostenibles en las diferentes regiones del país.

- Se estimularán emprendimientos productivos y se adoptará una línea de formación continua y especializada para el fomento de la economía campesina y las organizaciones que la integran.
- Impulsaremos la creación de un entorno favorable para el emprendimiento y el desarrollo empresarial, facilitando trámites, brindando asesoramiento técnico y promoviendo la innovación y la transferencia de conocimientos.
- Estableceremos alianzas estratégicas con instituciones educativas, cámaras de comercio y organismos gubernamentales para fortalecer la formación empresarial y el acceso a programas de incubación y aceleración de empresas.
- Diversificación económica: promover la diversificación de la economía local para no depender demasiado de un sector, incluye la promoción del turismo la agricultura y otros servicios.
- Inversiones en infraestructuras: La mejora de las infraestructuras viarias, de comunicaciones y de transporte facilita la circulación de mercancías y personas, aumenta la competitividad de las empresas y atrae inversiones.
- Apoyo a emprendedores y pequeñas empresas: El establecimiento de programas de apoyo y financiación para emprendedores y pequeñas empresas locales puede fomentar la creación de empleo y el desarrollo de nuevas empresas Ley 2069/2020.
- Fomento de la inversión extranjera: La atracción de inversión extranjera a través de incentivos fiscales, trámites simplificados y seguridad jurídica puede contribuir al desarrollo económico local.
- Colaboración público-privada: Fomentar la colaboración entre los sectores público y privado en la planificación e implementación de proyectos puede aumentar la eficiencia y eficacia de las iniciativas de desarrollo económico.
- Desarrollo tecnológico: Promover la introducción de tecnologías avanzadas en los procesos productivos puede incrementar la productividad y competitividad de las empresas locales.
- Desarrollo de cadenas de valor: identificar y promover las cadenas de valor existentes en una región puede crear sinergias entre diferentes sectores económicos, mejorar la productividad y crear oportunidades para las empresas locales.
- Fomentar la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos del Municipio de Calima. Impulsar el desarrollo empresarial turístico en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial, Municipal, departamental y nacional.
- La capacitación y el apoyo a emprendedores serán pilares fundamentales en nuestro enfoque de fortalecimiento económico. Implementaremos programas de capacitación, asesoría para impulsar el emprendimiento local, estimulando la creación de nuevos negocios y la generación de empleo.



2.2. De la Mano con el sector agropecuario. ODS 2.

No solo implica garantizar la producción y disponibilidad de alimentos, sino también abordar las cuestiones relacionadas con la nutrición, la sostenibilidad ambiental y la equidad en el acceso a los recursos y servicios para todos los actores involucrados en el sector agropecuario.

Brindaremos un apoyo integral al desarrollo rural, reconociendo la importancia del sector agropecuario y generando oportunidades para los habitantes de las zonas rurales. Implementaremos programas de fortalecimiento productivo, acceso a mercados, la asistencia técnica y capacitación para los agricultores y productores rurales. Además, promoveremos la diversificación productiva, la agroindustria y el turismo rural como fuentes de empleo y desarrollo económico en estas áreas, a través de las siguientes

Estrategias: transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos

- De la Mano con productores rurales y campesinos del municipio, potenciaremos un campo competitivo en ruta de transformación del sector rural de nuestro territorio, que permita la participación de este importante sector de la población en la productividad y generación de bienestar.
- Para promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del sector agrícola en Calima El Darién, se establecerán lineamientos estratégicos para la implementación de la política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Esta política busca impulsar un modelo agrícola inclusivo y responsable, que genere oportunidades para los agricultores locales y preserve el medio ambiente.
- Se incentivará la creación de la "MARCA REGION CALIMA", una identidad territorial que resalte la calidad y autenticidad de los productos agrícolas de la zona. Esta marca se convertirá en un sello de confianza y reconocimiento que fortalezca la comercialización de los productos locales tanto a nivel nacional como internacional.
- La política pública para la agricultura también fomentará el trabajo en redes y asociaciones de productores, con el fin de potenciar la capacidad de negociación, mejorar la distribución y alcanzar economías de escala que beneficien a todos los actores del sector.
- Asimismo, se promoverá el acceso a créditos y subsidios para los pequeños agricultores, con el objetivo de facilitar la inversión en tecnología y equipamiento que aumente su productividad y competitividad en el mercado.
- Con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia en la zona rural de Calima El Darién, se llevarán a cabo periódicamente los Comités Municipales de Desarrollo Rural (CMDR). Estas instancias de participación y diálogo se convertirán en un pilar fundamental para identificar y abordar de manera integral los desafíos y necesidades específicas de las comunidades rurales.

2.3. De la Mano con el turismo. ODS 8.

El turismo es uno de los sectores que más se está fortaleciendo a nivel mundial, según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ahora bien, siendo Calima El Darién un municipio reconocido nacional e internacionalmente como uno de los principales atractivos turísticos del



Valle del Cauca, se debe potencializar este sector brindando atractivos diferentes al lago, que no solo sean de calidad, sino también que sean innovadores y de esta manera atraer inversión e irrigar fuentes de empleo para la población del municipio de Darién.

Estrategia: turismo en armonía con la vida

- Con el objetivo de impulsar el turismo especializado y atraer a visitantes de distintas partes del mundo, se diseñarán estrategias innovadoras para destacar las singularidades de nuestro destino.
- Con el fortalecimiento de los agentes de turismo, enfocándose en el bilingüismo y el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras, permitirá una mejor comunicación y atención personalizada a los turistas internacionales, generando confianza y fomentando nuevas inversiones en el sector.
- Al potenciar el atractivo turístico de la región, se promoverá activamente el deporte como una experiencia adicional para los visitantes. Mediante alianzas público-privadas, se respaldará especialmente el desarrollo de deportes náuticos, aprovechando los recursos acuáticos que ofrece nuestro entorno.
- Se ofrecerá a las prestigiosas cadenas de hoteles cinco y cuatro estrellas en la ciudad de Cali y ciudades capitales, la oportunidad de formar parte de la oferta del turismo municipal, brindando a sus huéspedes una variedad de opciones recreativas y deportivas.
- La combinación de precios competitivos, un enfoque en el turismo sostenible y el aprovechamiento de la diversidad de la región permitirá crear un entorno económico próspero y sostenible, donde el turismo se convierta en un pilar clave para el desarrollo de la comunidad local y una experiencia enriquecedora para los viajeros que elijan explorar y disfrutar todo lo que el municipio les ofrece.
- La inversión en educación y formación profesional también desempeña un papel crucial en el impulso del turismo. Al mejorar las habilidades y capacitación de la población local, se generará una fuerza laboral más calificada y atractiva para las empresas del sector turístico. Esto atraerá inversiones adicionales y elevará la calidad de los servicios ofrecidos, brindando a los visitantes una experiencia memorable.
- El fomento del turismo sostenible en Calima representa una oportunidad clave para impulsar la economía local y generar empleo en diversos sectores. Con su riqueza de atractivos turísticos, promover prácticas responsables y conscientes permitirá preservar su belleza natural para las futuras generaciones. Esta estrategia sostenible abre las puertas a oportunidades en hotelería, la gastronomía y el turismo de aventura, creando un tejido económico sólido y respetuoso con el entorno.

3. Eje Desarrollo Territorial.

Se propende el desarrollo territorial De la Mano con el Desarrollo Sostenible.”

Teniendo en cuenta la visión del municipio, es necesario pensar en el desarrollo territorial tanto urbanismo como rural, lo anterior con el fin de aumentar los niveles de productividad y competitividad del municipio para cada uno de los ámbitos existentes: ambiental, cultural, económico, político, deportivo y social, en este eje se plantean una serie de estrategias para el



fortalecimiento Calima El Darién, el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del desarrollo económico.

Así mismo, se proponen los siguientes elementos integradores del desarrollo territorial:

3.1. De la Mano con la infraestructura. ODS 9.

Se fortalecerá la infraestructura.

Reconocemos la importancia de contar con una infraestructura vial adecuada que facilite la movilidad, conectividad y desarrollo del municipio. Por ello, nos comprometemos a identificar las necesidades prioritarias de canalización de aguas lluvias y pavimentación de vías, y establecer una hoja de ruta clara para su ejecución. Trabajaremos en alianza con entidades de gobierno superiores y gestionaremos fuentes de financiamiento para llevar a cabo estas mejoras fundamentales. para ello se plantean las siguientes:

Estrategias: desarrollar infraestructura pública sostenible y que fomente el uso de energías renovables y la economía circular.

Para que fluya de forma correcta la economía municipal, es necesario contar con toda la infraestructura Municipal en muy buen estado, especial las vías rurales, para el favorecimiento económico y social de nuestros campesinos. Las vías urbanas se deben tener en muy buen estado para la fácil movilidad de nuestros darienitas y los turistas que nos visitan, como también, la revisión del equipamiento local existente.

- Se gestionarán recursos económicos para realizar obras en las vías urbanas y rurales del Municipio.
- Mejoramiento de las vías urbanas con recursos propios.
- Se propondrán alianzas con la comunidad, donde se plantearán estrategias para el mejoramiento de las vías urbanas.
- Mejoramiento de las vías terciarias, incrementando la conectividad y la competitividad de los productores agropecuarios y el ecoturismo.
- Se realizará el diagnóstico del equipamiento municipal existente, y según su estado, se efectuará el mejoramiento respectivo de acuerdo al presupuesto existente para este rubro.

3.2. De la Mano con la vivienda. ODS 11.

Teniendo en cuenta el Desarrollo Sostenible, se trabajará por una vivienda digna,

Ante la necesidad prioritaria de vivienda en Calima El Darién, se ha constituido en un tema de especial interés en el urbanismo municipal, para ello se gestionará los mejoramientos de vivienda y construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, a través de la siguientes:

Estrategia. ciudades y comunidades sostenibles

- Fortalecer el sector de vivienda en Calima el Darién, buscando mejorar las condiciones de habitabilidad, promover la accesibilidad a la vivienda digna y mejoramientos de vivienda,



para contribuir con el desarrollo integral de nuestra comunidad.

- Gestionar ante el gobierno nacional, el desembargo de los activos no productivos del Municipio, entre ellos se encuentra el lote Calamar, que se encuentra en el sector urbano y es la alternativa más viable para realizar un programa de vivienda social, acorde con la norma Nacional vigente.
- Realizar la gestión necesaria para la consecución de los recursos económicos para mejoramientos de vivienda, debido a que, con los recursos propios, sólo cubrirá una parte de las viviendas que lo requieren.
- Implementar programas de mejoramiento de viviendas existentes, especialmente aquellas en condiciones precarias o de alto riesgo.
- Brindar el apoyo técnico y financiero a los propietarios para llevar a cabo reparaciones, remodelaciones y ampliaciones que garanticen condiciones seguras y adecuadas de habitabilidad.
- Promover la construcción de viviendas sociales, destinadas a familias de bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para viabilizar proyectos de vivienda social.
- Fomentar la construcción y adquisición de viviendas sostenibles, que incorporen prácticas y tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Gestionar el acceso a financiamiento para la adquisición de viviendas, a través de la creación de programas y líneas de crédito especiales.

3.3. De la Mano con los servicios públicos. ODS 6.

Los servicios públicos, son esenciales para mejorar la calidad de vida de las comunidades y el desarrollo de nuestro Municipio, para lo cual implementaremos las siguientes:

Estrategias: Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.

- Realizar un análisis sobre la prestación de los servicios públicos, y se presentarán alternativas para la búsqueda de posibles soluciones, en los servicios prestados por el municipio, y se gestionará mejorar la cobertura de los servicios prestados por las empresas privadas.
- Se realizará un análisis jurídico, técnico y administrativo, sobre los procesos realizados por la actual administración, en los servicios públicos de aseo y alumbrado público, con el resultado, se tomarán las medidas necesarias para implementar de manera legal la continuidad de estos servicios.
- El servicio público de catastro multipropósito en Calima El Darién se abordará de manera rigurosa y respetuosa apegándonos a la normativa catastral vigente. Nos comprometemos a realizar todas las acciones necesarias para garantizar un servicio eficiente y transparente, brindando confianza y seguridad a nuestros darienitas.
- El avalúo de los predios se llevará a cabo de manera justa y objetiva, tomando en cuenta factores relevantes para determinar su valor real. Nuestro objetivo es garantizar que los



darienitas reciban una valoración equitativa de sus propiedades, lo que contribuirá a la equidad en materia de impuestos y a una gestión territorial más precisa.

- Realizar la gestión necesaria, para la ampliación de la cobertura de gas domiciliario y energía eléctrica, donde no se halla instalado este servicio y se cuente con la viabilidad técnica para su instalación.
- Desde la junta directiva de la empresa EMCALIMA, E.S.P. se dirigirán todas las acciones para el correcto funcionamiento de la empresa y las necesidades de los usuarios.
- Se realizará un acercamiento con los dueños del terreno donde la actual administración, construyó el acueducto denominado, El Sinay, para realizar una negociación correcta, que no afecte los intereses económicos del municipio en el futuro.
- Realizar la gestión ante las empresas, para ampliar la cobertura de internet y el mejoramiento de la señal de la telefonía en la zona urbana y rural del municipio.

3.4. De la Mano con el espacio público. ODS 9.

El desarrollo de los espacios públicos en Calima El Darién se basa en los pilares fundamentales del ODS 9: Construcción de infraestructuras resilientes, promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y fomento de la innovación. Estos pilares se traducen en acciones concretas que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes y garantizar un entorno urbano seguro y sostenible.

Estrategias: Promover el acceso inclusivo y sostenible al espacio público, fomentando el diseño y mantenimiento de áreas verdes y recreativas para el bienestar de la comunidad.

- Mejorar la infraestructura y el diseño de los espacios públicos en Calima El Darién para promover la accesibilidad, la seguridad y la comodidad de los darienitas. Esto implica la creación y mejora de parques, plazas, paseos peatonales y áreas recreativas, considerando la inclusión de personas con discapacidades, la adecuación de mobiliario urbano y la incorporación de elementos naturales que fomenten la sostenibilidad.
- Fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión de los espacios públicos. Establecer mecanismos de consulta y participación activa de los darienitas en la toma de decisiones relacionadas con la creación, diseño y uso de estos espacios. Asimismo, se buscará promover el voluntariado y el trabajo comunitario para el cuidado y mantenimiento.
- Promover la sostenibilidad ambiental. Implica el diseño e implementación de estrategias de gestión de residuos, la incorporación de áreas verdes y la promoción de la biodiversidad. Además, se buscará fomentar el uso de energías renovables y la implementación de prácticas eco amigables en la infraestructura.
- Promovemos la sostenibilidad ambiental a través de estrategias de gestión de residuos, la creación de áreas verdes y la protección de la biodiversidad. Además, fomentamos el uso de energías renovables y prácticas eco amigables en la infraestructura para preservar nuestro entorno natural. Trabajaremos en conjunto para ofrecer al turista y al habitante darienita un municipio sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Facilitar el acceso a servicios y actividades culturales en los espacios públicos municipales. Promover la organización de eventos culturales, conciertos, exposiciones y actividades



artísticas en los espacios públicos, enriqueciendo la vida cultural de la comunidad.

- Implementar medidas de seguridad, como iluminación adecuada, vigilancia y señalización clara. También se buscará promover la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre los turistas y habitantes, fomentando el uso responsable y sostenible de los espacios públicos.

3.5. De la Mano con la gente, se fortalece la movilidad en el municipio. ODS 11.

Nuestra meta es convertir a Calima El Darién en un ejemplo de movilidad sostenible, donde la eficiencia, la seguridad y el respeto al medio ambiente sean pilares fundamentales. Trabajaremos en estrecha colaboración con la comunidad y las autoridades locales para lograr estos objetivos y crear un entorno urbano más habitable y amable para todos. Para lograrlo, nos enfocaremos en las siguientes medidas:

Estrategias: Fortalecer la promoción de la movilidad activa.

Infraestructura vial adecuada: Trabajaremos en el mantenimiento y mejora de las vías existentes, asegurando que estén en condiciones óptimas para el tránsito seguro de peatones, ciclistas y conductores. Además, se gestionará el mantenimiento y construcción de nuevas vías y calles, considerando la planificación urbana y la conexión adecuada entre diferentes áreas del municipio. Esto mejorará la accesibilidad y reducirá los tiempos de desplazamiento.

- Mejorar la movilidad de nuestro municipio donde la seguridad vial, la eficiencia del transporte y la preservación del entorno serán principios fundamentales
- Impulsar procesos ordenados de movilidad donde tanto los residentes como los visitantes puedan desplazarse de manera segura, cómoda y respetuosa con el medio ambiente.
- Desarrollaremos campañas permanentes de educación vial que promuevan la concientización y el respeto por las normas de tránsito realizaremos trabajos pedagógicos y actividades para enseñar a conductores, peatones y ciclistas sobre la importancia de la seguridad vial, fomentando conductas responsables en la vía
- Reforzaremos la presencia de las autoridades y crearemos campañas de refuercen los lazos de confianza entre las instituciones de tránsito y policía con la comunidad.
- Conscientes de la importancia de fomentar la movilidad sostenible, promoveremos estilos de vida saludable y espacios recreativos y de integración comunitaria para los darienitas y visitantes a través de ciclorrutas y ciclo vías alrededor de nuestro Lago.
- Fortaleceremos la presencia institucional en nuestro Lago Calima, por lo que crearemos espacios de dialogo con las empresas y organizaciones que realizan algún tipo de actividad, además, que estableceremos mecanismos para el control y supervisión, compuesta por personal capacitado en temas ambientales y de regulación de actividades acuáticas, Esta autoridad estará encargada de realizar inspecciones regulares en el lago para identificar que los vehículos de uso acuática cuenten con las óptimas condiciones técnicas, para evitar accidentes o generen posibles focos de contaminación.



4. Eje Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible

4.1. De la Mano con el medio ambiente. ODS 13.

Nuestro Municipio cuenta con un gran Patrimonio Ambiental, que hoy se encuentra amenazado por diversos factores como son: el calentamiento global, depredadores que la deforestan constantemente, y la amenaza minera que fue firmada el 5 de octubre de 2021, por la Agencia Nacional de Minería y el actual Alcalde del Municipio Martín Mejía, en Acta de Coordinación y Concurrencia donde firmó compromisos mineros con esta entidad Nacional, que atentan con la preservación y conservación de sus montañas, su fauna y flora, sus vertientes hídricas, el suelo, el aire y la Atmósfera de nuestro territorio. por lo cual se adoptarán las siguientes:

Estrategia. Territorio y medio ambiente.

- Gestionar ante el gobierno nacional. la posibilidad de anular las actas que se hayan firmado con la Agencia Nacional de Minería.
- Se realizará la gestión pertinente para trabajar de forma coordinada en la defensa de nuestro medio ambiente, con la Gobernación del Valle y la C.V.C. para realizar un trabajo preventivo, con la creación del programa de guardabosques.
- La Ley 2 del año 1959 y otras normas ambientales son fundamentales para la protección y conservación del entorno natural en nuestra localidad. Por ello, se llevarán a cabo programas de capacitación que proporcionen a los darienitas un entendimiento claro de estas leyes y su relevancia en la preservación del medio ambiente.
- La actualización del EOT con un enfoque ambiental en Calima El Darién representa un compromiso firme con la conservación de nuestros recursos naturales y la promoción de una comunidad sostenible y resiliente. Con un enfoque participativo y una visión de largo plazo, buscamos sentar las bases para un desarrollo territorial equilibrado que proteja nuestro patrimonio natural y promueva el bienestar de toda la comunidad.
- Se fomentará los conocimientos sobre los valores ambientales desde temprana edad, integrando la educación ambiental como un eje transversal en las instituciones educativas del municipio. Se desarrollarán programas educativos interactivos y adaptados a diferentes niveles de enseñanza, que aborden temáticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, el uso responsable de los recursos naturales y la importancia del respeto hacia el entorno.
- Realizar un diagnóstico de la contaminación de las aguas de las principales quebradas del municipio para iniciar con programas de descontaminación de las mismas. Realizar el diagnóstico para definir una subcuenca prioritaria para realizar inversión.
- Promover el cuidado del medio ambiente a través de programas de protección y reforestación de fuentes hídricas para garantizar el caudal ecológico para garantizar la biodiversidad y conservación de las cualidades paisajísticas.



4.2. De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico. ODS 6.

Es responsabilidad de la Administración Municipal, abastecer de agua potable a todos los habitantes de la región, del manejo y la disposición final de las aguas servidas y las excretas, como también del manejo y la disposición final de los residuos sólidos, indispensables para cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Para el logro del mejoramiento de estos servicios, se implementarán las siguientes:

Estrategias: ordenamiento territorial alrededor del agua

- Trabajar de forma asertiva con el acompañamiento de los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, y las Juntas de Agua, de las Veredas del Municipio, en lo concerniente a Acueductos Rurales y pozos sépticos.
- Realizar las acciones necesarias para mejorar el tratamiento de aguas residuales del sector urbano del Municipio y el manejo de los residuos sólidos del territorio municipal.
- Se realizará la gestión ante el Ministerio del Medio Ambiente y la C.V.C. para realizar ampliación de la actual Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), o de ser posible, la construcción de una nueva PTAR, en un lugar estratégico para el tratamiento de las aguas servidas de la zona urbana del Municipio.
- es prioridad de nuestro Gobierno, enviar las aguas lluvias a las quebradas y sacarlas del alcantarillado que las lleva a la PTAR.
- Se realizará con la participación de las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de agua de las veredas, el diagnóstico del estado actual de los acueductos rurales y el inventario de pozos sépticos, para su posterior intervención y mejoramiento del servicio.

4.3. De la Mano con la protección animal. ODS 15.

Los animales son seres sintientes y deben recibir especial atención y protección contra el sufrimiento y el dolor, especialmente, el causado directa o indirectamente por los humanos. para mejorar las condiciones de los animales en el Municipio, se realizarán las siguientes:

Estrategia. Bienestar Animal con enfoque interespecie

- Con el acompañamiento y la asesoría de los animalistas y sus fundaciones, realizaremos programas para mejorar las condiciones de los animales que requieren de nuestra solidaridad y protección.
- Se realizará la gestión pertinente ante el gobierno nacional y departamental, para la construcción del centro de bienestar animal que brinde atención especializada y compasiva a nuestras mascotas y animales en situación de vulnerabilidad. Este centro será un espacio integral donde se proporcionará atención veterinaria de calidad, cuidados médicos, rehabilitación y adopción responsable.
- El centro de bienestar animal será una herramienta esencial para abordar la problemática de animales en situación de calle o en condiciones precarias, brindándoles la oportunidad de recibir los cuidados necesarios para su bienestar. Además, se promoverá la adopción responsable y la esterilización como medidas fundamentales para el control de la población animal y la prevención del abandono.



- Se trabajará en el cumplimiento estricto de la Ley 1774 del 6 de enero de 2016, que establece las disposiciones para la protección, el bienestar y el control de los animales en Colombia. Se fortalecerá la implementación de esta ley, garantizando que todas las acciones y prácticas relacionadas con los animales cumplan con los estándares establecidos para su cuidado, transporte y tenencia responsable.
- Para ello, se llevarán a cabo campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, promoviendo una cultura de respeto y amor hacia los animales. También se reforzará la capacitación y formación de los funcionarios y agentes encargados de hacer cumplir la ley, para asegurar su correcta aplicación y sancionar cualquier acto de maltrato o negligencia hacia los animales.

4.4. De la Mano con gestión del riesgo. ODS 11. ODS. 13.

La gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (2012)

Al Adelantar planes de gestión del riesgo y fortalecer nuestros recursos humanos y técnicos, estamos construyendo una red de protección sólida y preparada para hacer frente a cualquier eventualidad. La seguridad de nuestros darienitas es nuestra prioridad y continuaremos trabajando arduamente para garantizar un entorno seguro y resiliente para todos.

Estrategia. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus componentes.

El municipio debe estar actualizado con el plan territorial de gestión del riesgo a partir de mapas comunitarios desarrollados en cada sector, vereda, corregimiento.

- Actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres como una herramienta de caracterización, análisis y evaluación del riesgo del municipio en su cabecera urbana y la zona rural.
- Articulación permanente entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y la comunidad (Juntas de acción comunal, líderes comunales y rurales, comercio, servicios, turistas.)
- Se desarrollará el sistema nacional de diálogo y transformación de conflictos socioambientales que además generará alertas para la atención, prevención y gestión de los conflictos, estimulando el liderazgo de las mujeres en los asuntos ambientales y la participación en las instancias de gobernanza del agua. (DNP, 2022-2026)
- Se democratizará la información ambiental y se fortalecerá la gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de la estrategia de consolidación del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC) y el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación con los sistemas de catastro y el Sistema de Administración del Territorio (SAT). (DNP, 2022-2026)



- Conscientes de la importancia de promover una cultura de prevención y preparación frente a posibles riesgos y desastres, se pondrá en marcha un completo programa de capacitación comunitaria dirigido a diversos sectores de nuestra sociedad. Esta iniciativa abarca colegios, veredas, barrios, instituciones y organizaciones, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para afrontar situaciones de emergencia de manera informada y segura.
- Como parte integral de la estrategia, también se llevará a cabo un riguroso estudio técnico sobre la infraestructura que podría ser vulnerable o que ha sido afectada previamente por incidentes de origen antrópico o natural. Estos estudios nos permiten identificar con precisión los puntos críticos y las áreas de mayor riesgo, lo que, a su vez, orienta la toma de decisiones para una intervención eficiente y focalizada.
- Conscientes de la importancia de contar con recursos adecuados y sostenibles para la gestión del riesgo de desastres, se ha llevado a cabo la creación del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta iniciativa representa un paso significativo en nuestro compromiso de proteger y salvar a nuestra comunidad ante posibles situaciones de emergencia.
- Se actualizará e implementará el plan nacional de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas. Estos procesos se complementan de manera integral con los propósitos de la transformación de ordenamiento territorial alrededor del agua.
- Fortalecimiento de los organismos de socorro a través de la celebración de contratos o convenios según su misionalidad, para prestación de un servicio eficiente, eficaz y oportuno a la comunidad en la prevención, preparación y atención de incidentes.
- Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo. La participación activa de los darienitas aumenta la efectividad de las estrategias y promueve una mayor conciencia de los riesgos y su mitigación.

5. Eje Fortalecimiento Institucional

5.1. De La Mano con la gobernanza. ODS 16.

La gobernanza se dice que es una suma de gobierno y confianza. Es el estilo de funcionamiento de una sociedad.
Pablo Chirif.

Nuestro gobierno se caracterizará por la honestidad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad, para generar políticas sólidas en la elaboración de los programas y proyectos, con la participación de los distintos sectores públicos y privados del municipio, se rendirán cuentas claras y oportunas, donde será explicado cómo se ha realizado la ejecución de los recursos públicos, entregando la posibilidad a los ciudadanos de realizar las preguntas que puedan aclarar las dudas respectivas, y de esta forma generar un ambiente de confianza entre nuestra comunidad y la administración municipal.

Se adoptarán planes con acciones concretas, a partir de la elaboración correcta del diagnóstico realizado a todas las dependencias de la alcaldía, estos procesos contarán con plazos y recursos necesarios, para el estricto cumplimiento de las metas establecidas, para lograr el objetivo trazado se ejecutarán las siguientes:



Estrategia. Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades para un ejercicio de control social y una participación ciudadana y electoral efectiva.

- De ser necesario se realizará el rediseño institucional, para garantizar la actualización de la planta de personal, el manual de funciones y la ampliación de la planta de cargos, respetando siempre los empleados que hacen parte de la Administración municipal.
- Se realizarán capacitaciones de forma permanente, para garantizar la actualización de los empleados en los temas que atañen la ejecución de sus funciones.
- Mejorar la infraestructura de la casa Municipal, que hoy se observa con un gran deterioro, que genera una mala imagen y podría constituirse en un alto riesgo para las personas que visitan sus instalaciones, incluyendo la accesibilidad para el ingreso de personas con discapacidad
- Se implementará los Acuerdos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente al momento de dar inicio a este programa, con el propósito de tener un desarrollo organizado del territorio y la proyección del mismo.

5.2. De La Mano con saneamiento fiscal y financiero. ODS. 17.

El saneamiento fiscal y financiero es una de las principales prioridades para el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestro municipio. Es un proceso clave que busca mejorar la gestión de los recursos públicos, promover la eficiencia en el gasto y garantizar la estabilidad económica a largo plazo. Para lograr un adecuado saneamiento fiscal y financiero, es fundamental llevar a cabo una revisión exhaustiva de las finanzas municipales, identificando posibles desequilibrios y áreas de mejora. Esto implica evaluar tanto los ingresos como los gastos, con el fin de establecer una planificación presupuestaria sólida y realista que atienda las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Estrategia. Progresividad y sostenibilidad fiscal.

- Analizar la situación actual del Municipio en la situación fiscal y financiera identificando los principales problemas.
- Control del gasto público: Revisar y optimizar los gastos del municipio para eliminar gastos innecesarios de acuerdo a los lineamientos de la Ley 617 de 2000 y mejorar la eficiencia de los recursos.
- Establecer políticas a largo plazo para garantizar la sostenibilidad fiscal y financiera del municipio.
- Las modificaciones o actualizaciones al Estatuto Tributario.
- Realizar acciones de recaudo, fiscalización y control.



5.3. De La Mano Con el desarrollo comunitario

Las Juntas de Acción comunal, son organizaciones cívicas y sociales sin ánimo de lucro, integrada por personas solidarias con alto nivel de liderazgo, con un gran sentido de pertenencia al servicio de la comunidad; Los dignatarios de las J.A.C. De nuestro municipio han adolecido de la falta de un respaldo pleno por parte de la administración municipal. Para superar estas adversidades proponemos las siguientes:

Estrategias: Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos para el desarrollo integral de la comunidad.

- En nuestro Gobierno, nos acogemos a lo establecido en la Ley 2166 de 2021, para garantizar el buen funcionamiento de la J.A.C. Del Municipio.
- Nuestro compromiso es analizar el Plan de Acción Comunal, elaborado por los dignatarios de las J.A.C. y acogernos a los puntos allí establecidos, de acuerdo a la capacidad económica establecida para este rubro del Presupuesto Municipal.
- Desde la Oficina de Desarrollo Comunitario, se deberá atender con respeto a todos los Comunales, buscando soluciones prontas y efectivas, a las diferentes necesidades presentadas ante el funcionario correspondiente.
- Realizar el diagnóstico del estado de la infraestructura de las casetas comunales, e iniciar la gestión de recursos económicos para su mejoramiento.
- Analizaremos de la mano con los dignatarios de la J.A.C. Las prioridades a desarrollar durante el periodo de Gobierno.

5.4. De La Mano con la participación ciudadana

La participación ciudadana es un deber y un derecho en el que los ciudadanos deben participar en todas las etapas de los procesos de la gestión pública, desde el diseño y formulación, la planificación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación. Para mejorar la calidad de las políticas públicas es recomendable que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, de esta forma se podrá garantizar la participación de los habitantes en los procesos públicos. para ello es necesario desarrollar las siguientes

Estrategias: convenios solidarios con las organizaciones de acción comunal.

- Se establecerán mecanismos de comunicación para realizar las convocatorias de participación ciudadana, a todos los sectores municipales.
- Realizaremos consejos comunitarios para la deliberación y toma de decisiones.
- Secretarios a la calle, los Secretarios de Despacho brindarán atención en procesos de Convivencia y Gestión Comunal, en Barrios y Veredas del Municipio.
- Se realizará la rendición de cuentas ya que es un instrumento de expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones.
- Se atenderá con respeto y amabilidad, a las personas que tengan ideas o proyectos, para su respectivo análisis y búsqueda de inclusión en los programas municipales.



Bibliografía

- Alcaldía Municipal Calima El Darién. Acuerdo 004. (2020-2023). *Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo territorial 2020-2023, para el municipio de Calima El Darién-Valle del Cauca, "Somos Alianza por un Calima El Darién sostenible y emprendedor"*. Darién.
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá.
- Congreso de la República. (1994). *Ley 115 por la cual se expide la ley general de educación*.
- CVC. (2021). *ASORECA, LOS RECUPERADORES AMBIENTALES DE CALIMA EL DARIÉN*. Darién. Obtenido de <https://cvc.gov.co/boletin-prensa-161-2022#:~:text=Las%20personas%20de%20Calima%20El,n%C3%BAmero%20celular%20321%20514%208417>.
- DANE. (2023). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.
- DNP. (2022-2026). *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá D.C.
- EMCALIMA E.S.P. (2023). <https://www.calimaeldarien-valle.gov.co/noticias/emcalima-esp-informa>.
- Equipo de Proyectos HAIKU. ANDRÉS ORTEGA . (2022). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN*. Darién.
- Fundación EPSA. (2018). *Estudio para la actualización del plan de desarrollo turístico del municipio de Calima El Darién*. Darién.
- Institución Educativa Simón Bolívar. (2023). <https://simonbolivarcalima.edu.co/>.
- Institución Educativa Gimnasio del Calima. (2023). <http://www.gimnasiodelcalima.edu.co/>.
- Institución Educativa Pablo VI. (2023). le-pablo-vi-2.micolombiadigital.gov.co/.
- Instituto Técnico Agropecuario y Forestal Smurfit Cartón De Colombia. (2023). n/educacion-para-ninos-y-jovenes-en-los-itaf/.
- MEN. (2001). *Ley 715*. Bogotá D.C.
- MEN. (2012). *Guía 34, para el mejoramiento institucional*. Bogotá D.C.
- MEN. (2012). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Guía 39*. Bgt
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Ley 1523*. Bogotá D.C. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=47141
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). *POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL*. Bogotá D.C. Obtenido de file:///D:/Politica-Bienestar-Animal_Vers3-doc-final-ok-16062022.pdf
- ONU-CEPAL. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (Vols. ISBN: 978-92-1-058643-6 (versión PDF))*.

